

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Etran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2956 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 6 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Nuestro corresponsal de Londres nos remite hoy los siguientes documentos publicados por las autoridades peruanas con motivo de la reciente declaración de guerra:

Proclamas del presidente de la república del Perú.

El jefe supremo provisorio á la nacion.

«Compatriotas: El 14 de abril el gobierno español arrió nuestra bandera, y para vengar tamaña afrenta, pesa ya sobre la España el reto del Perú.

«El 27 de enero un gobierno desleal sacrificaba la honra y los tesoros de la patria, y el 6 de noviembre nuestro ejército levantaba muy alto el honor nacional.

«El 17 de setiembre fué agredida nuestra hermana la república de Chile; el Perú le ofreció entonces su íntima alianza, y nos unen al presente los vínculos mas estrechos.

«Hoy nuestras naves se lanzan contra la escuadra española. Dios guerrá que mañana tremole sobre ella nuestro hermoso pabellón.

«Conciudadanos: Confíadme á mi patriotismo la suerte de la república: su honra está salvada y cumplido nuestro mandato.—Lima, 20 de enero de 1866.—MARIANO IGNACIO PRADO.»

El jefe supremo provisorio al ejército y armada.

«Soldados y marinos: El 14 de abril y el 27 de enero son días nefastos de perfidia y de traicion. Abriéronse entonces dos hondas heridas en el corazón de la patria. ¿Qué habria sido de ella si vosotros no hubieseis venido!

«Soldados: El 6 de noviembre y el 14 de enero son días de gloria y honor para la nacion. El 6 de noviembre, sobre montones de cadáveres, levantásteis triunfante la patria reivindicada. El 14 de enero, al son de vuestros clarines, un bando de guerra anunciaba á la España que habia sonado nuestra hora de venganza.

«Marinos: El ejército ha borrado con sangre de traidores la afrentosa página del 27 de enero. A vosotros toca borrar con sangre de españoles la del 14 de abril.

«Soldados y marinos: Si la España no recuerda los nombres de Junin y de Aya-

cucho, escribid con vuestras armas otros nombres que rivalicen en gloria con los que os legaron vuestros padres.—Lima, 20 de enero de 1866.—MARIANO IGNACIO PRADO.»

Circular á los prefectos.

Lima, 16 de enero de 1866.

«En el estado de guerra en que se encuentra la república con el gobierno de España, es indispensable tomar algunas medidas de precaucion respecto de los súbditos de S. M. C. que residen en nuestro territorio, á fin de precaver los males que podría atraernos una exagerada confianza en individuos que, en su mayor número, se han manifestado siempre sistemáticamente hostiles contra el Perú.

«En esta virtud, S. E. me encarga ordenar á V. S. que no permita, desde luego, que salga del territorio de su mando para el extranjero ningun español; que forme un padron de todos los que residen en ese departamento y lo remita á la mayor brevedad á esta secretaría, debiendo espresarse en dicho padron la profesion, edad aproximada, y en general las circunstancias especiales de cada uno, y que ejerza constantemente la vigilancia mas activa sobre todos ellos.—Dios guarde á V. S.—J. M. QUIMPER.»

Decreto expedido por los prefectos de los departamentos del Perú en virtud de orden superior:

«Artículo 1.º Se prohíbe á todos los españoles que se hallen en el departamento ausentarse al extranjero, cualquiera que sea el pretexto que para ello aleguen.

Art. 2.º Todo español que se encuentre en él, sea cual fuere su clase y condicion, se presentará desde el 22 del presente mes ante la autoridad política del lugar de su residencia, para que tome relacion de su nombre, profesion y estado.

Art. 3.º El que no cumpla con la prevencion anterior hasta el 30 del presente, ó contravenga al artículo 1.º, será detenido, como sospechoso, y sometido á juicio.»

Visto este decreto, y temerosos de sufrir brutales tratamientos, algunos españoles lograron ausentarse, pero otros cayeron en manos de la autoridad al intentarlo. ¡Es una delicia el vivir en países incivilizados!

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 36-50; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-72 1/2 y el 4 1/2, á 99-80.

Londres, 5.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/4 á 7 1/8.

El beneficio de D. Vicente Caltañazor estuvo anoche concurridísimo, y el público salió bastante complacido de la funcion, por lo mucho que en ella rió, especialmente con la farsa *El colmillo de elefante*, donde los actores se divierten tanto casi como los espectadores.

Las noticias lisonjeras que sobre proyectos financieros circulan estos días, están influyendo favorablemente en los fondos públicos.

Segun leemos en la *Revista general de la Estadística*, el crecimiento de la poblacion europea de Java es asombroso. Dos mil habitantes próximamente contaba en el año 1814, y el censo de 1861 arroja la importante cifra de 24,163 individuos. Java puede vanagloriarse de ser la primera poblacion del mundo en incremento relativo.

Tambien vemos en la misma *Revista* que la fabricacion de paños va tomando grandes proporciones en Suecia. El censo de 1860 da el número de 31 fábricas con 493 telares y 1,439 obreros. El valor de las fabricaciones ascendió en el indicado año á 354,217,584 rs.

Hoy presentará probablemente el señor Perez de Molina una proposicion para que se practique una informacion parlamentaria acerca del desfalco ocurrido en los fondos de loterías de Cuba.

La comision que entiende en el proyecto de incompatibilidades formulado por el Sr. Nocedal, en su reunion de ayer se mostró contraria al proyecto. El autor, que es tambien individuo de la comision, no pudo asistir.

Anuncian de Washington una noticia grave por su significacion. Los Estados-Unidos piensan cambiar su nombre por el de América. Un proyecto sometido al

Congreso con este objeto, habia pasado á una comision.

El País, diario del imperio, dice que en vista de la neutralidad de la Inglaterra en la guerra del Pacifico, el almiranteazgo habia detenido el vapor de guerra *Serrus*, que se armaba por cuenta de la república de Colombia, añadiéndose que tomaria iguales medidas con los demás buques españoles, peruanos ó chilenos que pudieran armarse en el Támesis.

Algunos fotógrafos de esta corte se quejan, segun un periódico, de los abusos de que suelen ser víctimas, ya por parte de aquellas personas, que sin tener en cuenta la delicada atencion con que se les trata al no exigirles el importe del retrato cuando este se hace, dejan de ir después á recogerlo, haciendo de este modo que el artista pierda su trabajo, ya por la de otras que habiendo recogido las primeras pruebas y hecho el pedido de las copias, ó no vuelven, ó prescinden de las copias; que se les lleva á domicilio ó quedan con los retratos; en vista de lo cual han acordado que las primeras pruebas se paguen adelantadas, y que en fin de cada trimestre harán un llamamiento por medio de los periódicos de todos los que tienen obra concluida en sus establecimientos, que deberán mandar á recogerla por ignorarse las señas de su habitacion, y de los morosos en satisfacer las cuentas presentadas anteriormente.

Refiere un periódico de Bilbao que el miércoles último á las cuatro y media de la madrugada la campana de la ermita de San Miguel anunció fuego á los vecinos de la anteiglesia de Ceanuri, y todos acudieron presurosos al lugar que indicaban los siniestros resplandores del incendio. El caserío llamado *Eguilleor* era todo presa de voraces llamas. Cuantos esfuerzos se hicieron fueron inútiles para dominar el fuego: solo se consiguió extraer algunos efectos de escaso valor y seis ó siete cabezas de ganado vacuno. El dueño de la casa y sus cuatro inquilinos que la habitaban corrieron gran riesgo de morir abrasados: un hijo del primero sufrió algunas quemaduras de poca consideracion. Las pérdidas ocasionadas por el incendio son grandes, pues perdieron asfixiadas en los corrales más de doscientas cabezas de ganado vacuno, lañar, cabrio y caballar.

Algunas personas filantrópicas de Alicante han concebido el proyecto de abrir una suscripcion para aliviar las desgracias de las familias que han perdido todos sus intereses en el incendio ocurrido en la madrugada del domingo pasado.

A las seis de la mañana de anteayer se cometió un asesinato á las inmediaciones de la villa de Torrente, segun un periódico de Valencia. Parece que salia de la poblacion un joven acompañado de su madre, cuando se le presentaron tres hombres que trataron de separarlos. Estando fueron los ruegos de la infeliz madre, que preveía una desgracia, pues á los pocos momentos descargaron un tiro sobre el pecho de su hijo. Parece que todavia pudo recibir los consuelos de la religion. El celoso juez de Torrente se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, comenzando á dictar enérgicas medidas para la prision de los culpables, que huyeron desde el primer momento.

Ayer se ha celebrado la junta general convocada por el tribunal comercio con objeto de dar cuenta de la proposicion de convenio que la casa de Beriran de Lis presentó á sus acreedores. La reunion fué muy numerosa, reinando entre todos los concurrentes la mayor armonia, y fueron aceptadas sin hacer objecion alguna, todas las condiciones del convenio.

La *Esperanza*, contestando al párrafo de LA CORRESPONDENCIA en que se ponía en duda la noticia de la publicacion de un manifiesto por uno de los hijos de don Juan, dice que tiene un amigo particular en Venecia y otro en Trieste, y ambos, de cuando en cuando, le suelen escribir diciéndole que la archiduquesa Beatriz, madre de D. Carlos y D. Alfonso, da á sus hijos una esmeradísima y cristiana educacion. Sea enhorabuena. No lo negamos nosotros. Al contrario, estamos conformes.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el acta de las entregas y conduccion del cadáver del Sermo, señor infante de España D. Francisco de Asis Leopoldo al real panteon del Escorial, autorizada por D. Fernando Calderon Collantes, senador del reino y ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino.

baston en sus costillas, suceso que tuvo lugar en el Boulevard en pleno día, y precisamente bajo las ventanas de Mr. Saulnier. Noemía estaba á su ventana, lo habia visto todo, á Lemaigre, á mi... y al baston sobre todo! Este hecho se grabó en su memoria, y la primera vez que me presentaron á ella en un salon, exclamó: «Ah, caballero, vos sois el que pegó de bastonazos á otro señor.» Lo que provocando la hilaridad de todos me hizo referir un suceso en el cual las costillas de Lemaigre no jugaban un papel muy airoso. Pues bien, aquella noche fatal, apenas Lemaigre se separaba con su mujer de Mad. de Imling, se encuentra de manos á boca con Noemía, que al verle lanza un grito; acuden á ella, creen que se ha puesto mala, y esclama ella tranquilizando á todo el mundo:

—No, no, es que me ha dado miedo un recuerdo.

—¿Qué recuerdo?

—El de una batalla de ese caballero.

Y al decir esto prorumpió en frenéticas carcajadas.

—Debeis equivocaros: ese caballero no es militar, no se ha batido.

—No digo yo que se haya batido, sino que le han zurrado.

Estas palabras llamaron la atencion y mientras Lemaigre iba á ocultarse con su mujer á un gabinete, Noemía referia el lance con todos sus detalles á tiempo que yo me acercaba al grupo.

—Refiero el lance del baston, me dijo.

En aquel momento Lemaigre que habia logrado abandonar á su mujer volvió hácia nosotros y oyó tambien estas palabras: esta vez su rostro no se puso verde, sino blanco.

—¿Y tomó el sombrero?

—No, por cierto, se fué derecho á la mesa de juego y perdió aquella noche ocho mil francos. Convidad en que el remedio fué ingenioso.

—Es muy astuto! dijo Polidoro.

—Despues se ha consagrado con mayor interés cada día á sus negocios y ya veis el resultado.

—Pero tiene siempre á su mujer?

—Por supuesto.

—¿Y quiere á Mad. de Imling?

—Eso no lo sé. ¿A quién ama ó á quién aborrece Lemaigre? El mismo no podría decirlo.

Un agudo silbido resonó en el espacio, al cual siguió un zumbido sordo producido por las ruedas del tren que acababa

de internarse en el túnel de Hommar-ting.

III.

El túnel.

El túnel de Hommar-ting que tiene unos tres cuartos de legua de estension, es sin duda una de las obras mas atrevidas que ha llevado á cabo el génio del hombre. Situado entre Rieding y Valdebourg, el túnel atraviesa la cordillera de los Vosgos, dejando á su derecha el canal de Marne, cuyas aguas están al nivel de la vía férrea y como ella se internan bajo las montañas.

Cuando el tren penetra bajo esta bóveda, abierta en la peña viva, se encuentra el viajero sumido en profunda oscuridad y se siente arrastrado con una rapidez en descenso que parece le precipitan á los profundos abismos. Por fin, despues de seis ó siete minutos de oscuridad, se advierte un punto luminoso, una luz débil lucha con las tinieblas, y por fin el día renace... ¡se ha salvado el túnel! Entonces se encuentra á la izquierda, al entrar en Alsacia, el canal que quedó á la derecha al dejar la Lorena, y se explica uno el hábil trabajo del ingeniero que ha conducido la vía férrea, no solo por debajo de las montañas, sino por debajo del canal.

A este túnel sucede otro, y otros, hasta que por fin se llega á Lützelbourg.

El tren que llevaba los viajeros, con quienes hemos hecho ya conocimiento, se detuvo en la estacion; la luz del alba iluminaba vagamente la vía; nadie bajó: un viajero, por el contrario, subió al tren: era hombre de unos cuarenta años, ni feo, ni hermoso, y cuyo traje nada ofrecia de particular, ni de bueno ni de malo.

Cuando el tren fué poco á poco perdiendo su fuerza, este hombre permaneció inmóvil en el anden, examinando atentamente cada uno de los coches que pasaban, y cuando el tren se detuvo avanzó rápidamente hácia uno de los coches, cuya portezuela se habia ya abierto, y subió á él.

Un solo viajero ocupaba este departamento; viajero elegante, á juzgar por su traje todo igual de fondo gris con rayas de color de violeta y una gorra de viaje de la misma tela.

Su rostro era el de un hombre de treinta y cinco años lo mas, pero un tanto

de estos horrores mas que distracciones y alegría.

La locomotora acababa de pasar Lüneville, y como la noche iba perdiendo por instantes su oscuridad, empezabase á distinguir á la derecha como una masa negruzca la cordillera de los Vosgos.

La pálida luz de las lamparillas que iluminaban cada wagon permitia ver las siluetas de los viajeros cada cual en diferente postura.

En el primer departamento del penúltimo coche distinguíase de vez en cuando dos puntos rojos que alteraban aquella media tinta monótona. Era la estremidad de dos habanos encendidos. Como era natural, cada uno estaba sostenido por mano distinta.

Una de aquellas manos, la que sostenia el cigarro mas consumido era larga, seca, con dedos agudos y las uñas cortas y cuadradas. Esta mano salia por entre la manga de un paletot marron, bordado de negro, el cual iba sobre un chaleco de piqué, medio color, igual al pantalón, sobre el cual terminaba. Una corbata de granadina azul con enorme lazo que dominaba al cuello vuelto de la camisa, una cadena de reloj, visible á dos kilómetros de distancia y un sombrero inglés de castor gris completaban el traje del viajero.

Era este alto, seco, jóven, á juzgar por sus facciones, que representaban poco mas de 25 años.

Medio sentado á la tarca, esto es, con una pierna doblada debajo del cuerpo y la otra colgando en el vacío, apoyaba la mano izquierda en el tobillo de la pierna doblada y con la cabeza erguida, la nariz de frente. La mano que sostenia el cigarro á la altura de la nariz, tenia la actitud de un hombre que termina un discurso persuasivo.

El otro, tendido en la banqueta de frente cuan largo era, con los pies mas altos que la cabeza, por que uno le apoyaba en el respaldo del asiento y otro en la ventanilla; era un hombre grueso, de abultado vientre, con gran cabeza, mejillas redondas, gran nariz, rasgados ojos, de un gris verdoso y enormes orejas. A pesar de todo esto, era jóven.

Así tendido, tenia su cigarro en la boca y lanzaba al espacio largas espirales de humo blanquinoso.

El jóven delgado llamábase Calisto de Criqueville y tenia el título de baron, título moderno que encontraba su origen en que su abuelo habia tenido el ca-

pricho ó la suerte de hacer á Mad. d' Pompadour, cuando todavia no era la mujer célebre que ha dejado en pos de sí recuerdos imperecederos, algunos servicios de esos que callan siempre los historiadores de las celebridades, pero que el abuelo de Calisto habia referido con gran contentamiento muchas veces.

El otro no era título, lo que le contrariaba no poco, y se llamaba simplemente, harto simplemente por desgracia, Polidoro Chalussot.

Un tercer viajero dormia profundamente, recostado en uno de los ángulos opuestos del wagon, y de tal modo tenia la cabeza caída sobre el pecho, que era imposible distinguir sus facciones.

—¿Comprendes? decía Calisto.

—Comprendo, exclamaba Polidoro, que cuando la pinta roja ha pasado cinco veces, hay evidentemente cinco probabilidades contra una para que la que viene sea negra.

—Precisamente, y si eso es verdad en cuanto á los colores, es aun mas positivo respecto de las casillas. Figúrate aquí el juego de la ruleta.

—¿Pardiez!

—Pues bien, supongamos que una de las tres casillas permanece cinco suertes sin salir: es indudable que uno de los doce números de cada una han de acabar por salir, luego jugando tenazmente á aquella columna, ha de acabarse por ganar; no hay mas que formarse un plan de ataque.

—Si, pero convendrás en que es harto fastidioso tener que guardar todos esos detalles en la memoria para tener una probabilidad de ganancia, y si no se presenta el juego en esos casos, tendrá uno que cruzarse de brazos y no jugar.

—Y eso ¿qué importa cuando están dos en combinacion?

—¡Ah! es verdad.

—¿Queda aceptado mi plan?

—Corriente; ¿estás seguro de que ganaremos?

—Te respondo de ello.

—Entonces acepto.

—¿Cuánto llevas?

—Ciento setenta lises.

—¡Yo doscientos! Con esta vaca, hacemos saltar la banca.

—¡Dios te oiga!

—Es igual, de todos modos, vamos á divertirnos mucho en Baden, dijo Calisto.

—¡Ah! si ganase solamente veinte mil francos!

—¿Pagarias á tus acreedores?

Hoy publica la Gaceta el estado de la recaudacion verificada por las aduanas de la Isla de Cuba, en todo el año de 1883; de cuyos datos resulta que la recaudacion ascendió al total general de escudos 24.088,116 830.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Vitoria y Zamora.

El domingo por la tarde se puso en escena por tercera vez en el teatro de la Nueva infantil el drama en un acto y en verso, original de D. Angel Mondéjar y Mendoza, titulada Una limosna por Dios, cuya produccion fué muy aplaudida por el público y llamado su autor al final de la representacion. Los ejemplares de esta obra se están imprimiendo para ponerse a la venta.

Los diputados que ejercen funciones en la real casa segun la nota pasada a Congreso, son los siguientes: Excmo. señor conde de Heredia Spínola, gentil-hombre de cámara con servicio como grande de España, sin sueldo, Excmo. señor vizconde de la Armeria, id. id. id. Excmo. señor conde de Valdegrana, id. id. id. Sr. D. Antonio de Arguinzóniz, mayordomo de semana sin sueldo. Señor marqués de las Alalayueis, id. id. id. Sr. D. Antonio de Muria y Gaitan de Ayala, id. id. id. Sr. D. Antonio Cavaniñas y Federici, id. id. id. Excmo. señor D. Francisco Valdés y Mon, gentil-hombre del interior con 3.000 escudos anuales de sueldo.

En la reunion celebrada ayer, segun dijimos por la comision que ha de informar sobre el proyecto que fija las fuerzas del ejército, contestando al Sr. Herrera que habia hecho alguna indicacion sobre el carácter de los proyectos de asociaciones y de imprenta, el señor duque de Teina declaró que esos proyectos respondian á necesidades de circunstancias y que el gobierno no pensaba abandonar el criterio liberal á que habia obedecido siempre y de que ha dado repetidas pruebas.

El periódico La salud Pública ha enarbolado hoy su bandera democrático-socialista consiguiendo en un artículo los principales derechos que va á defender.

En el teatro de Cartagena están siendo objeto de justos aplausos la Sra. Jimenez y el Sr. Valero (D. Isidoro), primeros artistas de la compañía dramática que actúa en dicho coliseo. La comedia de Egular Los soldados de plomo, ha sido admirada y aplaudida por los cartageneros, logrando los actores interpretarla con acierto.

El periódico La Bolsa ha suspendido su publicacion por no estar un habilitado el nuevo editor que ha de firmarlo.

Hoy recibimos mas detalles acerca de los incendios de Medina-Sidonia.

El Sr. D. Gerónimo Martínez Enrile, quiza el primer labrador de Andalucía, y uno de los primeros contribuyentes de España, ha sufrido pérdidas sensibles, que si con mano fuerte no se reprimen, sus estragos formarán la ruina de multitud de familias, que se verán envueltas entre los horrores del hambre y de la miseria.

En el molino camino de Paterna, el fuego ha consumido dos chozas con 17 carretas nuevas.

En el coto de Calderon las llamas han devorado la casa del guarda con todos los enseres que allí existian.

En el cortijo del Albujejo se quemó la choza de los porqueros, salvándose estos de la muerte por el ruido que tenian.

En el Higuera coincidió la quema con la fuga de un hombre á caballo que huía de la catástrofe, á medida que el fuego iba tomando mayores proporciones, y calcinaba hasta las piedras de aquella estancia de horror y tristeza.

El Sr. D. Gerónimo Martínez Enrile ha tomado medidas prontas y eficaces para contener los estragos de este mal; al efecto ha colocado convenientemente guardas armados que vigilen por la seguridad personal de sus sirvientes y por la de sus propiedades, y el incendiario encontrará seguramente la represion y el castigo como quiera seguir en su camino de perdición y ruina.

La Guardia civil no descansa; por su institucion está llamada á salvar los intereses de todos, y la Guardia civil cumple hoy con este deber.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 6

Table with 3 columns: Effect, públicos, and prices. Includes entries for Consal. cont., Id. fin. demas., Dif. al cont., Id. fin. mes., Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal..., Billetes hip., Carret. y soc., and De abril 1880.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

Teatro Real.—Funcion 93 de la temporada.—A las 8.—La Africana. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Balle.—La tapa de cuello. Zarzuela.—A las 3 1/2.—La niña mimada.—El colmillo del elefante y los cuadros vivos, ejecutada por el Sr. Arderins.—El pastelero de Paris.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Lo cierto por lo dudoso.—Pared por medio.

TERCERA EDICION.

Ayer, con referencia á cartas del Ferrol, se dijo que un buque de guerra chileno se hallaba á la vista de aquel puerto. La noticia no es cierta. No creemos que los buques peruanos ni chilenos se acerquen á nuestras costas esponiéndose á un descalabro seguro, cuando les amenaza otro mayor aun en las aguas de sus Estados.

Los esfuerzos que segun digimos se hacian por algunos progresistas para evitar que D. Juan Bautista Alonso tomase asiento en el Congreso, parece que han dado resultado, y que á pesar de haber presentado su acta el diputado gallego, no seguirá el ejemplo de los Sres. Candau, Figueroa y demas progresistas que asisten á la Cámara popular.

El general Prim debe hallarse ya en Londres, puesto que llegó ayer á Southampton y siguió inmediatamente para a capital del reino unido.

Uno de los primeros proyectos de ley que será presentado á las Cortes es el de ayuntamientos, en el que domina una gran tendencia descentralizadora y liberal.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre penalidad de los que se dedican al tráfico negrero, celebrará nuevas conferencias con el señor ministro de Ultramar, además de la que se verificó ayer. La comision se muestra conforme con el pensamiento que motiva esta ley, y todo hace esperar que su dictamen será favorable.

A la reunion celebrada ayer tarde por la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley señalando el cupo del ejército, asistieron varios diputados catalanes.

El Sr. Fagés pidió algunos datos importantes, tales como la fuerza existente en julio de 1886 y el coste respectivo de un soldado y un guardia civil.

El señor presidente del Consejo espuso consideraciones importantes, y aun indicó la posibilidad de algunos millones mas de economías en el presupuesto de la Guerra, sin poder por eso aceptar disminuciones en la fuerza.

Nuestros lectores recordarán que esto mismo habiamos anunciado ya. La comision volverá á reunirse tan pronto como se reciban los datos pedidos.

De nuestro corresponsal de Londres recibimos ayer la siguiente carta: «Londres, 2 de marzo de 1886.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Aunque en mi carta relativa á los sucesos últimamente ocurridos en el Pacifico, daba á Vd. las principales y mas importantes noticias recibidas por la via de Norte América, me parece no hallar á mal el que le comunique algunos detalles de que no hice mencion entonces, porque no habian llegado, aunque corresponden á la misma fecha de aquellas en el teatro de los acontecimientos.

De Chile se sabe que continuaba en una situacion lastimosa, á pesar del alivio que habia experimentado el comercio con el levantamiento del bloqueo en algunos puertos, pues paralizadas en general todas las industrias y resintiéndose de los mismos males la agricultura, pesaba sobre el Estado una masa de gente desocupada, que contribuía á mantener una gran inquietud en los ánimos. Sin embargo, como el gobierno tenia una confianza no pequeña en el porvenir con el apoyo del Perú

Así se explica el que, á pesar de haber recibido pruebas del ningun apoyo que podría contar de parte de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se hubiera negado á ceder á las insinuaciones que le hizo el ministro de Italia, encaminadas á satisfacer á España, devolviendo la Covadonga y los prisioneros, y saludando la bandera, segun la primera demanda hecha por el gobierno de S. M., pero afectando sus buenas disposiciones para entrar en arreglos, probablemente con el fin de ganar tiempo y contener al jefe de la escuadra española hasta el día anhelado por los chilenos, de lo que ellos denominan la venganza americana.

Advertido sin duda el Sr. Mendez Núñez de los planes de Chile y el Perú, y para hacer frente á todas las circunstancias que pudieran nacer, determinó reducir el bloqueo al solo puerto de Valparaíso, retirando de Caldera los buques allí estacionados, y concentrándolos todos en aquel punto. Así se llevó á cabo el 16 de enero, lo cual tuvo lugar del modo siguiente: á las siete de la mañana se comenzaron á calentar las calderas, y pocos momentos despues se izaron los botes; á las diez el Matias Cousiño partió con rumbo al Sur, siguiéndole el Marqués de la Victoria, que llevaba á remoque la Valenzuela Castillo y otro buque, presas hechas durante el bloqueo. Despues tomaron el mismo rumbo la Berenquela y la Numanzia. Al resolver abandonar á Caldera, dispuso el jefe de la escuadra echar á pique las demas presas que no juzgó conveniente llevar consigo, prendiéndoles fuego, y no retirándose hasta verlas consumidas por las llamas. Los buques incendiados fueron: la Larca Cornejo; la fragata Magdalena; los bergantines Maria

Adelaida y Maria Susina, y las goletas Constancia, Jenny Lind y Paquete de Tongol. Este acto de energia y decision, no esperado por los chilenos, ha producido en ellos un efecto grande, no solo por lo que es en sí mismo, sino por suponer que entra España en el camino que nunca esperaron, y que tendrán lugar sucesos mas graves, si, como ya empezian á recelar allí, no se realizan todos los propósitos de los gobernantes.

La declaracion de guerra del Perú, tanto mas improbable á los ojos de las personas sensatas, cuanto que nada tiene que ganar y si mucho que perder en la contienda, fué recibida en Lima, y en general en toda la republica, con disgusto, contribuyendo mucho á ello el ver que en esta resolucion han sido engañados por los chilenos, y arrastrados al carro de su suerte. Aun los gobernantes peruanos estaban recelosos de sus aliados, en tales términos, que el ministro de Relaciones exteriores pidió al plenipotenciario de Chile ciertas esplicaciones de algunos artículos del tratado despues del cange, que eludió este, para no poner en evidencia la mala fé con que su país habia procedido. Generalmente se creia en Lima no lejano el día del arrepentimiento por una alianza hecha con los mayores enemigos que el Perú ha tenido siempre y bajo condiciones mal pensadas y formuladas.

Como prueba de la falta de simpatías de esta guerra y del ningun ardor bélico que ha despertado la declaracion, basta observar que aun los cirujanos que reciben sueldo del gobierno se han negado á servir en los buques, á pesar de las ofertas y exaltaciones que se les han hecho al efecto.

Fatalmente para el Perú, la indiscrecion de algunos diplomáticos extranjeros, como los de Inglaterra, Bolivia y Brasil, ha contribuido á fomentar con sus imprudentes manifestaciones la predisposicion contra España que acribillaban aquellos gobernantes. Era de esperar que á la llegada próxima del ministro de Francia la actitud del cuerpo diplomático tomara otro carácter, á no ser que se negaran á recibirle, como ya se decía de público.

Justo es decir en honor de la verdad, que, á pesar de los esfuerzos hechos en las regiones oficiales para enjendrar odios y malas pasiones contra los españoles, ni en Lima ni en Callao se habia notado sintoma alguno de hostilidad á estos.

Para que Vd. tenga una prueba mas de la mala fé y del menguado proceder del gobierno peruano, le diré que mucho antes de declarar la guerra habia emprendido operaciones contra España, asociando sus fuerzas navales á las de Chile, para dar un golpe de mano á nuestra escuadra, si hallaban ocasion oportuna para ello. Así, pues, el 26 de diciembre un buque mercante encontró á las fragatas Amazonas y Apurimac acompañadas del vapor chileno Maipú, que se diri-

—¿Qué tanto eres! dijo Polidoro encogiéndose de hombros. Si pagase á mis acreedores no los tendria, y en cuanto no los tuviera, tendria que hacerlos de nuevo. Conservando los que tengo me evito ese trabajo. —No carece de ingenio lo que has dicho. —¿Ya lo crees! Pero á propósito de acreedores, viene uno en el tren. —¿Quién? —¿No le has visto? Lemaigre. —¿Y á qué vá á Baden? —No sé; pero de seguro no vá á jugar, respóndeme de ello. —¿Ya lo crees! A no tener la intencion de enredar á algun incauto en sus malas artes, no jugará. —¡Hola! Ya amanece. —Y el sol no tardará en aparecer, obligando á Lemaigre á ponerse la careta de virtud, hasta que vuelva á esconderse en el horizonte. —Si su virtud llegase hasta devolverme el dicho que firmamos el mes pasado de tres mil setecientos francos con sesenta y cinco céntimos... vamos, podría dar los sesenta y cinco céntimos, soy generoso! —¿Cuánto te ha dado en efectivo por los tres mil setecientos francos? —¡Adivinalo! —¿Quinientos? —¡No ha llegado! ¡Trescientos cuarenta francos! Y el plazo era á tres meses; pero ya se ve, él decía y con razon que yo no satisfaria la cantidad al cumplimiento y que necesitaria acometer á mi querido padre y obligarle á desatar los cordones del bolsón... lo que á la verdad es operacion larga y difícil. —¿Hace mucho que conoces á Lemaigre? —Nos educamos en la misma pension, con Luciano de Sauzenay y Alberto. —¿Luego Lemaigre pertenece á una familia bien acomodada? —¿El? No lo creas; es hijo de un pobre diablo que se hizo pasante de nueva pension para tener el derecho de que educasen gratuitamente á su hijo. Así es que no se le llamaba mas que el hijo del pasante. —¿Y salió buen estudiante? —Sí tal, tiene mucha inteligencia y una suerte fabulosa. —¿Quizá porque calcula para todo y sin cesar. —Sin duda.

—Y cuando concluyó sus estudios ¿qué hizo? —¿Sus primeras pruebas! dijo un acento sonoro. Entró en casa de un usurero. —¿Hola! Alberto se ha despertado. En efecto: el que dormia acababa de abrir los ojos, los restregó y se acercó á sus compañeros. —¿Dadme fuego, dijo mordiendo el extremo puntiagudo de un cigarro. Y mientras le encendia, con acento entrecortado exclamó: —He comprendido por las últimas palabras que hablábais de Lemaigre... ¡buena alhaja! —¿Viene en este mismo tren, dijo Polidoro. —Entonces no hay cuidado, llegamos sin el menor accidente. Ese tunante tiene una suerte escandalosa. —¿Qué mal queréis á nuestro antiguo condiscípulo! —¿Ya lo crees! Figúrate que el tal Lemaigre ha tenido la culpa de que yo rompiese un día la mas linda caña de bambú que mi tío el comandante habia traído de Ceilan, ¡una caña que habia cortado él mismo! —¿Y Lemaigre tuvo la culpa de que la rompieras? —Sin duda. —¿Cómo? —¡En sus costillas! —¿Le pegasteis? —Menos de lo que merecia. —Es decir que os pediria reparacion... —Ante los tribunales. Y como reparacion de honor, el tunante pidió seis mil francos, y el tribunal le concedió trescientos... Lo repito: es una buena alhaja. ¡Le conozco bien! Me parece verle aun de meritico llevando las cuentas en casa del usurero que os hizo el primer préstamo; Chalussot, ¿os acordáis? —¡Oh! dijo Polidoro, ¿quién se acuerda ya del primero? —Pues allí fué donde Lemaigre empezó á estudiar los negocios, porque parece que nada garantiza el éxito de los buenos negocios como el estudio de los malos. Se aprenden las tacañerías en los demás, y luego se encuentra ya todo hecho. Su patron, que se estimaba en lo que valia, decía que estaba orgulloso de Lemaigre. Despues éste hizo conocimiento con otro usurero al que sirvió de agente al principio y con el cual se asoció despues, y como estos asuntos son tan lucrativos, Lemaigre despues de haber sufrido dos prisiones como correccional por poca limpieza

en sus negocios, fué dueño de un pequeño capital, y abandonó al usurero sin abandonar la usura. Un año despues nacía ya en pequeña escala en la bolsa; pero aunque soñaba con millones, la importancia de su capital era escasa, y Lemaigre que tenía veintiocho años, no vaciló en unirse á una mujer de cuarenta y dos años, ex-cocinera de un gloton que al morir le dejó la cuarta parte de su fortuna. Gracias á los doscientos mil francos de aquel estómago reconocido, Lemaigre se lanzó á especulaciones arriesgadas, favoreciéndole la suerte cada día mas. Cinco años despues de su matrimonio, el agiotista-usurero-bolsista-agente de negocios, tenia mas de ochocientos mil francos suyos, y montaba una casa de banca y de giro. Hoy Lemaigre es rico... —¿Y feliz? —Eso, no tanto como el mundo se figura. —¿Cómo? —¡Hay tres nubes en el cielo de su dicha! La primera es su padre, el antiguo pasante de escuela á quien todos sus compañeros conocimos: á este le pasa una pension con la condicion de que no ha de venir nunca á París; pero sin embargo, el apodo de hijo del pasante suena constantemente en sus oídos. —¿Y la segunda nube? —Su apellido de Lemaigre! Apellido ramplon, ordinario por estelencia, imposible de ennoblecir y que hace asomar la risa á los labios de los maliciosos. —¿Y la tercera? —La tercera es la nube mas gruesa, mas oscura; es la ex-cocinera que conserva todas las malas maneras de su orijen y á quien él de buena gana enviaría de nuevo á sus hornillos; pero, amigos, la que de criada ha pasado á ser señora, no entiende de relegarse á un segundo término, y á decir verdad, esta nube creo que pasa al estado de plancha de plomo que se anonada en algunas ocasiones, sobre todo cuando con su esposa colgada del brazo, se encuentra con la linda condesa de Imling, esa mujer distinguida de quien todo el mundo se ocupa en París desde hace un año. —¿Y por qué la nube se transforma en plomo en esa ocasion? —Porque precisamente Mad. Lemaigre fué en sus mocedades cocinera del suegro de la condesa. —¿Es posible?

—El conde de Imling estaba muy satisfecho de los platos de su cocinera. —¿Ha sido el quizá quien al morir la ha enriquecido. —Precisamente. —¿Qué diantre de aventura! —¿Y cómo comprendes su situacion! Lemaigre, que no se preocupaba más que de los millones, se casó con la cocinera Francisca sin pensar en lo que esto podia perjudicarle en el porvenir con sus relaciones. No se ha concentrado nunca con el conde el marido de la hermosa Herminia, porque este murió tres años despues que su padre; pero cuando Lemaigre, rico, quiso lanzarse al gran mundo, un día, ó por mejor decir, una noche se encontró en un salon aristocrático frente á frente de la condesa de Imling, ya viuda. La condesa, que en el primer año de matrimonio, de los cuatro que estuvo casada, habia comido muchas veces en casa de su suegro, conocia muy bien á la excelente cocinera, y cuando tropezó con Mad. Lemaigre, no encontró otra respuesta á sus cumplidos que «¡buenas noches, Francisca!» —¡Magnífico! exclamó Polidoro. —¿Hubiera querido estar allí! añadió Calisto. —Yo estaba, y lo vi todo; ¡fué una escena soberbia! —¿Y qué dijo Lemaigre? —¡Nada, pero se puso verde! —¿Y su mujer? —¡Oh! esa se pareció muy contenta al ser reconocida por la condesa. —¿Es posible? —Como lo ois. En cuanto á Mad. de Imling se mordía los labios para no reír; mientras Lemaigre arrastraba furioso á su mujer. Por desgracia entre la condesa habia una jóven que es una de las mas lindas muchachas que conozco, pero que con su ingenua franqueza dice á la gente con la mejor intencion cosas horribles. —Apuesto á que habláis de Noemia Saunier, dijo á Calisto. —Precisamente. —Sí, dijo Polidoro riendo, esa es la que me preguntó un día bailando, si era cierto que yo tenia tantas dendas que mi padre ponía el grito en el cielo! —Pues bien, esa verdadera niña terrible, estaba allí aquella noche, tenia aun dos años menos, con lo cual comprendéis que era mas temible aun. Ya por entonces habia yo tenido un altercado con Lemaigre que concluyó por romper el

gían al puerto de Papudo a incorporarse a la Esmeralda y a la Cavadora.

La falta de espacio en su periódico no me permite extenderme en pormenores sobre los documentos que han visto la luz pública en Lima, dos de los cuales le remití apenas llegaron a mis manos por el correo de Norte-América, y otro ayer mismo. Por aquella razón me limito a acompañarle hoy las sangüinarias proclamas del presidente Prado, y la mal intencionada circular del ministro de Gobierno D. J. M. Quiñper, que motivó las de los prefectos de departamento sobre los españoles, cuyos escritos, por su corta extensión podrán tener cabida en LA CORRESPONDENCIA con beneplácito acaso de sus lectores, que se persuadirán por ello de los sentimientos que abrigan los autores de los mismos, y de la necesidad de imponer un castigo severo en América, para evitar mayores males en adelante.

Los trabajos no interrumpidos de los chilenos en las repúblicas sud-americanas del Pacífico, han logrado algún éxito en Bolivia, si se ha de juzgar por la conducta del representante en Lima, quien acaba de mostrarse, tal vez llevado del odio que profesa a España, en favor de sus vecinos de Norte y Sud. Este hecho no tiene gran valor, sin embargo, porque los bolivianos, envueltos hoy en una guerra civil que los despedaza, y faltos de todo recurso, no pueden prestar a nadie apoyo alguno. Además de que no se harán de recordar la usurpación de las guanas que les hizo Chile poco tiempo há, y entonces es posible que la amistad termine con un espantoso rompimiento.

También Nueva-Granada se ha mostrado favorable a Chile por el influjo del ex-presidente Mosquera, segundo Rosas, ó como le designaban en su país, *Calígula del Pacífico*, que se ocupa activamente en secundar en esta capital, como representante de su país, los planes de los chilenos.

No han sido tan afortunados en el Ecuador los enemigos de España, pues a pesar de sus diligentes esfuerzos, los ecuatorianos parecen tener el propósito de mantenerse neutrales.

De todos modos, España cuenta con suficientes medios para hacer sentir su justa indignación a los que así olvidan lo que la deben, y no es de esperar de la energía, inteligencia y demás equalidades que adornan al gabinete presidido por el duque de Tetuan que deje de acreditar en tan solemnes circunstancias que está a la altura de ellas.

Me repito de Vd. señor director, muy atento S. S. Q. B. S. M.—J. P. P.

Dice *La Reforma* que no está abandonada la idea de encargar al Banco de España la recaudación de contribuciones. No podemos confirmar ni negar esta noticia; lo único que podemos hacer es asegurar que si algún acuerdo se toma en este sentido será con el concurso legislativo.

Anoche dió el señor duque de Valencia un suntuoso banquete para celebrar la consagración del obispo de Coria, que tuvo lugar el día antes, y en la cual hizo de padrino. Asistieron al banquete S. A. la infanta doña Isabel y su hija del mismo nombre, el nuncio de Roma, el arzobispo de Granada, el obispo auxiliar de Madrid, el obispo de Coria, el ministro de Estado, el Sr. Arcazola, el Sr. Seijas Lozano, su señora é hija, el Sr. Fonseca y su señora, el Sr. Corradi, su señora y señorita, el Sr. Gomez Sillero, su señora é hija, el señor Martínez Caro é hija, y los Sres. Palma y Viqueza, Marfori, marqués de Villamejor, y Gutiérrez de la Vega.

SENADO.—Hoy, 6.

A las dos y media abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el Sr. D. Santiago Fernandez Negrete.

Se entró en la orden del día y se pasó a discusión el art. 2.º del proyecto de ley reformando la de imprenta vigente.

El Sr. Pastor habló en contra del artículo, porque creía que era innecesario el que se consignase lo que se consignaba como en defensa de las Cortes, toda vez que en el Código se fijaban ya las penas que se aplicaban a los delitos de injuria y calumnia infundidos por medio de impresos a los Cuerpos colegisladores y funcionarios públicos.

El Sr. Guillamas, de la comisión, defendió el artículo, esponiendo varias consideraciones que se tuvieron en al redactarlo, entre ellas la de que así se aminoraba la pena que merecía el Código.

Rectificaron ambos señores y fué aprobado el art. 2.º

El Sr. Pastor apoyó una enmienda al art. 3.º pidiendo que se admitiera la prueba en las causas de injuria y calumnia inferidas a funcionarios ó corporaciones.

El señor marqués de Corbera, de la comisión, rechazó la enmienda, porque ya en el Código se consignaba lo que sobre pruebas podían hacer los tribunales.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la enmienda, aprobando el artículo 3.º

El Sr. Calonge apoyó una enmienda al art. 4.º, firmada por los señores duque de Valencia y marqués del Duero, pidiendo que se declarase que los militares no podrían ocuparse en escribir sobre política, debiendo firmar siempre cuantos artículos publicasen sobre otras materias.

resolviera lo que mas oportuno creyera, por cuya razón suplicó a la mesa que suspendiera la discusión del art. 3.º

El Sr. Calonge rectificó diciendo que la enmienda se presentó el viernes.

El señor presidente manifestó que efectivamente la enmienda se presentó en tiempo oportuno y pasó a conocimiento de quien debía tenerlo, y que esperaba oír la opinion de la comisión para acordarlo que debía.

El señor duque de Valencia habló para decir que la enmienda se presentó el viernes.

El ministro de Gracia y Justicia rectificó, asegurando que ni él ni el ministro de marina habían sabido nada sobre la enmienda, de donde deducía que los demás ministros no deberían haberse ocupado en este asunto cuando nada le dijeron.

El señor Infante, presidente de la comisión, declaró que esta no admitía la enmienda.

El señor Presidente manifestó que en su concepto lo que ocurría era por efecto de haberse puesto mal el señor ministro de la Gobernación, y no haber tenido lugar de decir al de Gracia y Justicia su opinion en este punto; por consiguiente creía que se estaba en el caso de suspender la discusión hasta que el gobierno pudiera manifestar su opinion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo algunas palabras confirmando la creencia del señor presidente, y este levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.—Hoy 6.

La sesión de hoy empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Gutiérrez pidió que se corrigiera una equivocación cometida en el extracto oficial de la sesión de ayer.

El secretario Sr. Calderón dijo que la equivocación no constaba en el acta y que se corregiría en el extracto.

El Sr. Figueroa pidió que se remitieran al Congreso las causas formadas con motivo de la última sublevación militar.

Entrando en la orden del día se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se leyó una proposición firmada por el Sr. Perez de Molina y otros señores diputados sobre desfalco de mas de cuatro millones de reales, ocurrido en la administración de loterías de la isla de Cuba.

El Sr. Perez de Molina la apoyó, asegurando que el asunto era muy grave y que creía que estando en el Congreso el expediente relativo a este asunto, era oportuno que el Congreso nombrara una comisión que propusiera lo que debía hacer en vista de lo ocurrido.

El orador leyó varios párrafos de los documentos que forman dicho expediente, asegurando que por este suceso alcanza responsabilidad legal ó moral a bastantes altos funcionarios, comprendiéndose en ellos el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Dulce.

Preguntó por fin si cabría alguna responsabilidad al ministro de Ultramar por omisión de algunas medidas que pudo haber tomado, por exigirle así diferentes disposiciones legales.

El señor ministro de Ultramar dijo que celebraba hubiera llegado ocasión oportuna de acallar de una voz la ridícula algarabía a que se habían entregado algunos periódicos con motivo de este expediente. Añadió que si pedía también que se tomase en consideración la proposición del Sr. Perez de Molina. El señor Cánovas dijo que en el Congreso no se podía tratar mas que la responsabilidad sobre este suceso cupiera, si alguna cabía, al ministro de Ultramar.

Relató los trámites del expediente gubernativo y de la causa criminal que reformaron el año 64, y que terminaron ambos por sentencias ejecutorias, inatacables. Quien contra la opinion de los empleados del ministerio de Ultramar no permitió que se declarara casante el administrador de loterías de la isla de Cuba, fué el ministro de Ultramar señor Seijas Lozano.

El orador manifestó que había enviado el expediente al tribunal de Cuentas para que determinase si cabía ó no responsabilidad contra las personas que dieron fallos en estos asuntos. El fiscal de dicho tribunal dió un dictamen que solo fué aprobado en parte. El tribunal de Cuentas por unanimidad decidió que no se podía procesar de nuevo a empleados que habían sido absueltos por sentencias definitivas, y por mayoría resolvió sobre otros puntos importantes. El ministro iba a remitir el expediente al Consejo de Estado en pleno para que determinase si cabía responsabilidad contra los funcionarios que intervinieron en los expedientes civil y criminal, pero entonces fué cuando el Sr. Perez de Molina pidió que se trajera el expediente al Congreso; el Sr. Cánovas manifestó los inconvenientes que había en traerlo, pero que a pesar de ello lo trajo para que fuese ampliamente examinado. El señor ministro terminó pidiendo que la proposición fuese tomada en consideración para que el Sr. Perez de Molina dijera cuanto creyese conveniente acerca de ella: seguro como estaba el orador de que no podría decir que la administración actual tenía también expedientes de cierta clase.

El Sr. Perez de Molina rectificó brevemente.

Habiéndose preguntado si el Congreso la tomaba en consideración, este lo acordó así.

El Sr. Lasala pidió que se discutiese

si pasaria a las secciones para nombramiento de comisión.

El Sr. Coronado usó de la palabra en pró, negando que la cuestión estuviera *sub-judice*, como había dicho el señor ministro de Ultramar, puesto que se habían dado ya sentencias definitivas.

Citó precedentes de otros expedientes que habían venido al Congreso en iguales ó parecidas circunstancias y terminó criticando que continuasen empleados los funcionarios que habían sido encausados, pues donde no alcanzaba la responsabilidad criminal alcanza la civil, y así había sucedido otras veces.

El Sr. Colmeiro usó de la palabra en contra y sostuvo que la cuestión estaba *sub-judice*, puesto que el expediente debía ir al Consejo de Estado para que este aconsejase al ministro si debía ó no pedirse responsabilidad contra los funcionarios absueltos. El Congreso solo podía exigir la responsabilidad a los ministros cuando estos han tomado sus últimas disposiciones en los asuntos sobre que quiera exigirla; antes de esto el poder legislativo, al querer intervenir en un asunto cuya decisión es competencia solo del poder ejecutivo, menoscaba el libre ejercicio de este, altera el orden con que funcionan los altos poderes del Estado é introduce una perturbación que solo encamina al despotismo.

El señor ministro de Ultramar dijo que él había sostenido que la cuestión estaba *sub-judice*, porque todavía pende del consejo de altas corporaciones del Estado el que se exija, no solo responsabilidad civil, sino también criminal a los funcionarios que habían fallado en este asunto. También recordó que había proclamado en obsequio de las buenas doctrinas que el Congreso no se podía ocupar de este asunto, pero que los diputados comprenderían las razones personales que le obligaban a no oponerse al curso de esta proposición.

Preguntado al Congreso si la proposición del Sr. Perez de Molina pasaria a las secciones, se acordó que no.

Continuó el debate sobre las actas de la circunscripción de Mula.

El Sr. Hurtado consumió el segundo turno en contra, combatiendo las elecciones hechas en la citada circunscripción, porque se habían cometido trasgresiones de ley.

El señor duque de Frias, como individuo de la comisión, contestó al señor Hurtado.

Rectificaron los señores Hurtado y duque de Frias.

El señor conde de Xiqueña consumió el tercer turno en contra.

El Sr. Chico de Guzman, uno de los diputados electos, contestó al señor conde de Xiqueña.

El Sr. Ruiz Pastor contestó a algunas alusiones que le había dirigido el señor conde de Xiqueña.

El Sr. Xiqueña rectificó.

El Sr. Ruiz Pastor habló brevemente para una alusión personal.

El señor marqués de Torreblanca defendió la conducta del gobernador de Murcia.

Puesta a votación el acta, fué aprobada por 98 votos contra 22.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

La escampavía *Centella* del apostadero de guarda-costas de Alcañices, aprehendió en la noche del 27 de febrero próximo pasado, un bote con cuatro bucos de tabaco en los arrecifes de Guacadero.

El Sr. Casaval no ha apoyado esta tarde su proposición de ley sobre orden público, por no haber asistido el Sr. Posada Herrera que se halla enfermo, y aguardará a que el ministro de la Gobernación esté presente, para apoyarla.

El programa del concierto que se ha de celebrar en el Conservatorio, a beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mutuos, mañana a las ocho de la noche, es el siguiente:

Primera parte.
Gran marcha india de la ópera *La Africana*, arreglada expresamente para dos pianos a ocho manos y órgano, por los Sres. Mendizabal, Zabalza, Compta, Pujol y Ovejero.

El primer bacio, romanza para contralto con solo de violoncello, por la señorita doña Carmen Güel y Renté y el señor Casella.

Polaca de tiple en la ópera *I Puritani*, por la señorita doña Clara de Nuevos.

Fantasia para órgano, compuesta y ejecutada por Mr. Renaud de Vilbac, gran premio de Roma y organista de la iglesia de San Eugenio de Paris; se ha detenido en esta corte algunos dias para tomar parte en este concierto.

El Eco, duo para soprano y clarinete, por la señorita doña Rosario de Zapater y D. Antonio Romero.

Gran fantasia para piano sobre motivos de la ópera *Fausto*, ejecutada por primera vez por su autor D. J. B.

Ave María de Gounod, por la señora doña Elisa de Luxan y los Sres. Monasterio, Inzenga y Peña.

Segunda parte.
Gran settimino (obra 20) de Beethoven por los señores Monasterio, Carreras, Casella, Muñoz, Romero, Villetti y Capdevila.

Romanza de la ópera *El Profeta* por la señorita doña Carmen Güel y Renté.

Var acciones para dos pianos sobre un tema de Mozart por los señores D. Eduardo Compta y D. Dámaso Zabalza.

Rondó final de la ópera *Soubirana* por la señorita doña Rosario de Zapater.

derali, Zabalza, Inzenga y D. Avelino Aguirre, autor de la nueva ópera *Los Amantes de Teruel*.

Esta tarde se ha reunido la comisión de actas para ocuparse de la pretension del candidato D. Lazaro Ralero que quedó vencido en la provincia de Salamanca a pesar de haber obtenido mayoría absoluta, y solicita que se le considere diputado ahora que en la provincia ha resultado una vacante por sorteo.

El promotor fiscal del juzgado de Buenavista ha formulado la correspondiente acusacion en la causa que se sigue al editor del periódico *La Democracia* por la denuncia que sufrió el número 603 de dicho diario correspondiente a uno de los últimos dias de diciembre; en la cual solicita del juzgado que se le impongan al editor cuatro años y nueve meses de prision, por cada uno de los cinco delitos (ataques a la Corona) que a juicio del promotor se cometen en el periódico denunciado.

Segun noticias de Chile, los gobiernos francés é inglés habían espuesto al de Santiago que consideraban justa la exigencia de España, y que ninguno de ellos en igual caso se habría negado a satisfacerla; que lo que pedía el gobierno de S. M. no era humillante, y que sino se aceptaba su demanda, estaria en el derecho de obrar como mejor le pareciera. No se sabe lo que resolverá el gobierno chileno.

Con la representación de la linda comedia de Lope de Vega, *Lo cierto por lo dudoso*, se estrenará mañana en el teatro de Variedades un juguete en un acto y en verso que se titula *Pared por vidrio*.

En el mismo teatro se pondrá en escena el sábado el drama *Guaraní* el Bueno. La empresa del mismo, constante en su deseo de ofrecer obras nuevas de autores españoles, ha dispuesto ya los ensayos de un drama nuevo y original de un distinguido escritor de esta corte.

La subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, en su reunion de anoche, se ocupó únicamente de algunos artículos discutiéndose ampliamente sobre la existencia del tribunal de las ordenes y sobre la organización del registro de la propiedad.

En la nueva disposición sobre redención de censos que prepara el ministro de Hacienda, parece que se amplia indefinidamente el plazo para la redención.

Anoche quedó terminado el examen del proyecto que los señores Gisbert y Ballester sometieron a la comisión que estudia el impuesto sobre consumos.

El Sr. Illas y Vidal, vecino llegado de Barcelona y que por su permanencia en aquella capital no ha asistido a las discusiones sobre dicho proyecto, lo combatió bajo varios puntos de vista que la comisión había ya examinado. El señor Illas, además, dijo que consideraba imposible la supresion radical del impuesto de consumos.

Despues de combatida esta apreciacion por los Sres. Gisbert y Ballester, que creen no solo posible, sino necesaria la sustitucion, acordaron los comisionados proseguir sus tareas esta noche, discutiendo el proyecto de Sr. Arrenal y seguidamente otro del Sr. Arana.

Ha sido nombrado oficial mayor del Consejo y contador de fondos provinciales de Guacaca el licenciado en derecho D. José de la Vega y Peinador, que fué probado por unanimidad en las últimas sesiones.

Hace tres dias se ha intentado robar por doce hombres la cantidad de 300,000 reales que se remitió de la tesorería de Huérfanos a las minas de Riotinto. En las inmediaciones de Zalamea, según nos dicen, se trabó la lucha entre los guardias civiles y los ladrones, y aunque los guardias eran pocos en número y fué muerto un sargento y herido otro guardia, no pudieron los ladrones llevarse ninguna cantidad, debido al arrojo y acreditado valor de la Guardia civil. Los individuos de este benemérito cuerpo habrán capturado ya a estas horas a los criminales.

Ha sido nombrado juez de paz y letrado del distrito de la Universidad el abogado D. Arturo Fernandez de los Rios.

Ha sido nombrado oficial mayor del consejo de las islas Baleares, contador de fondos provinciales, D. Lino Pinillos, propuesto en primer lugar por la diputacion del mismo punto.

Don Manuel Garcia Osborn ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Santander; y por último, para el mismo destino en la provincia de Cáceres, ha sido nombrado D. Sisenando Cisneros.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,861 fanegas de trigo al precio de 4,277 escudos, y la cebada de 2,300 a 2,500.

El jurado de premios a la virtud de la Sociedad Económica matritense ha elegido secretario al Sr. D. Juan de Tro y Ortolano, y la comisión de aranceles de la misma, para igual cargo, al señor don Luis Carlos de Oñís.

Entre las cantidades que figuran en las partidas de ingresos de la cuenta presentada últimamente al jurado de premios a la virtud por su tesoro el ilustrísimo Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy, figuran dos dignas de llamar la atencion: 300 reales anuales que dona el cuerpo de caballeros hijo-dalgos de la

nobleza de Madrid, y un legado del ilustrísimo Sr. D. Francisco Rivera, ministro togado que fué del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, de 3,570 rs., entregados por los testamentarios de dicho señor.

La subcomisión de presupuestos que examina el del ministerio de Marina, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, y de que forman parte los señores Campredon, Belda y otros, se dedica en celo al estudio de este presupuesto, esperando introducir en él una economía de muy cerca de 10 millones de reales solo con la supresion de gratificaciones y la reforma del sistema de matrículas de mar.

El facultativo D. Ildefonso Ferrer, médico de la empresa del teatro Real, fué el que curó al caballero que fué herido por el tubo de cristal que cayó de uno de los quinqués de la lucerna, y aun cuando otro facultativo muy conocido examinó también la herida, este no ha sido nunca ni es médico de dicho teatro.

La primera representación del nuevo drama de los Sres. Hurtado y Nuez de Arce, titulado *Luz y sombra*, que tendrá lugar en el favorecido teatro del Circo, será a beneficio del conde de aciar Sr. Ojeda, y se verificará tan luego como cesen las de *Dulces cañeros* que tan buenos aplausos y grandes entradas está produciendo a la empresa y artistas de este coliseo.

El timbre que han satisfecho para las Antillas los periódicos de Madrid importó 1,107 escudos y 120 milésimos, y para Filipinas 384 escudos y 160 milésimos.

El general Armero, según las últimas noticias continuaba de gravedad, aunque ha pasado la noche última mas tranquilo y con mejores síntomas.

Ha sido informado favorablemente por la Academia de San Fernando el proyecto formado por el arquitecto Sr. Michelena para el nuevo edificio que se destina a Casas Consistoriales en Cáceres.

El oficial de la direccion de estancos D. Pedro Mariño ha sido trasladado a la fabrica del sello.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, que llegó ayer mañana a Madrid ha salido para Andalucía donde pasará una temporada recorriendo algunas poblaciones. Creemos que le acompaña el Sr. Sanchez Silva.

La comisión de diputados que estudia la cuestión relativa a auxilios pedidos por las empresas de ferro-carriles celebra esta noche una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Ayer a la una volvió a reunirse la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de incompatibilidades generales redactado por el Sr. Nocedal, habiendo asistido a esta hora el autor que no había podido acudir antes. La comisión rechaza el proyecto; pero el autor y su amigo el Sr. Claros lo reproducen como voto particular.

Esta noche rubricará S. M., segun nuevas noticias, los decretos trasladando al gobierno civil de Cádiz al Sr. Villalba y nombrando para el gobierno civil de Valencia, que con este motivo queda vacante, al Sr. D. Alejandro Benicia.

Las noticias recibidas del Pacífico por San Nazario, presentan al gobierno de Prado, dictador del Perú, en una situación difícilísima. Digen algunas cartas, que si la escuadra peruana sufre algún revés, el dictador sucumbirá probablemente, reemplazándole otro que dá a España todas las satisfacciones que reclama.

Un corresponsal en Londres refiere la historia del empréstito chileno que acaba de llevarse a cabo por la suma de 450,000 libras esterlinas. Los agentes del gobierno de Chile empezaron por publicar en los periódicos de Londres artículos furibundos contra España; enseguida espusieron a los que se proponían hacer trazar el anzuelo, la necesidad de auxiliar a Chile contra los españoles; y por último, procuraron detener la orden de embargo de dos buques de guerra chilenos que estaban alistándose para salir al mar, orden derivada del último decreto de neutralidad y que no podía aplazarse mucho. Por esta razón se fijó el término para suscribirse al empréstito en el día 1.º de marzo. El empréstito se hizo, la suscripcion se completó, y despues de todo, fué cuando se publicó la orden de detención de los espresados buques, orden que no habrá hecho mucha gracia a los suscritores, porque ven que los espresados buques no pueden proteger las remesas de tabacos que han sido las garantías del empréstito.

El Sr. D. José Gil Dorregaray, gentilhombre de S. M. y editor que fué de las mejores obras que han visto la luz pública en España, avido siempre de las glorias de su patria, y queriendo contribuir con su óbolo a una empresa en que tan interesado está el honor español, se ha acordado a nuestra redaccion manifestándonos que está pronto a ceder hasta 60,000 rs. de las publicaciones que tiene en venta para el alivio de los españoles residentes hoy en Chile y el Perú, ó para que dicha cantidad forme la base de una suscripcion nacional que a su juicio debería abrirse para llevar a cabo la construcción de una fragata con que combatir a nuestros enemigos del Pacífico.

El Monitor de la tarde, al comentar los acontecimientos de Rumania, anuncia oficialmente que las potencias han estado unánimes en considerar las cuestiones suscitadas por la abdicación del príncipe Couza como destinadas a ser sometidas a una deliberación europea.

Muchas veces ha hablado la prensa española de la república de Andorra; pero generalmente los datos sobre este país, tan inmediato a nuestro, han sido completamente equivocados. Hoy podemos darlos completos y sumamente exactos.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 5. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedan los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 235; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 82 30; el crédito territorial francés a 1,370; el crédito movillario francés a 687; el español a 402; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 48; y el del Norte de España a 175.

Paris, 5 (recibido el 6.) El estado del príncipe imperial es muy satisfactorio.

La «Gaceta de Francia» dice que los regimientos 59 y 71 saldrán de Roma a mediados de abril.

Paris, 6. El príncipe imperial sigue muy bien. La enfermedad empieza a disminuir.—(Monitor.)

Lord Gladstone, respondiendo a Griffith, dijo que a consecuencia de los sucesos de Bucharest va a reunirse una conferencia. El objeto del gobierno inglés es mantener el tratado de 1856.

Tripoli, 22. Dervisch ha llegado con 10,000 hombres, Karam fortifica a Benachi, donde espera a Dervisch.

Segun leemos en los periódicos ingleses, ha habido varias recepciones y banquetes diplomáticos en la legación de España en Londres, habiendo querido los marqueses de Molins pagar los muchos convites y obsequios de que han sido objeto durante su permanencia en aquella capital.

Tambien el ministro de España dió otra comida al primado católico de Inglaterra el señor arzobispo de Westminster, que manifestó deseos de conocer a los españoles de distinción residentes en aquella capital y que le fueron presentados en la legación española.

Ha llegado a Madrid el señor infante D. Enrique, con el especial objeto de dar en persona el pésame a SS. MM. por la muerte del Sermo. señor infante D. Francisco de Asís Leopoldo.

Antes de su salida de Paris, fué invitado por el emperador de los franceses a un banquete de despedida, a que asistieron muchos de nuestros mas importantes compatriotas allí residentes, y entre ellos el embajador de España.

Dice La Salud Pública que ha recibido una carta de un profesor de instrucción primaria de Ombiña, quejándose de no percibir mas subvención que la de diez y seis cuartos diarios.

Nuestro colega califica esto de escándalo, y censura la desproporcion que existe entre la subvencion de dicho profesor y el sueldo que cobran varios diputados.

Sin que nosotros dejemos de desechar todas las mejoras posibles en la instrucción pública, y muy especialmente en la primaria, debemos advertir que esta por la legislación vigente se halla a cargo de los ayuntamientos, pasando de ochenta millones anuales lo que invierten en el personal y material de las escuelas, cifra que por sí sola demuestra el verdadero progreso del país en tan vital ramo de la administración; y que existiendo muchos ayuntamientos compuestos de varios lugares, aldeas ó parroquias, no es posible que todos los grupos de población tengan profesores con título académico, que gocen de la dotación necesaria para su decoroso sustento.

Por Armenter, complicado en los últimos sucesos y condenado a la última pena por el consejo de guerra de Barcelona, llegó a Bayona el 4 del mes actual.

Se ha dispuesto no se descuenten las pagas de navegación adelantadas a los que se retiren como inutilizados en los ejércitos de Ultramar, prorogándose al efecto la fecha de su baja en el servicio activo para entrar en el goce de los haberes que se les señalen al pasar a la situación pasiva en que para lo sucesivo han de quedar.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa solemne con panegirico que hará D. Pedro Palomeque, y por la tarde se cantarán completos con la reserva.—En plenas terminando con la reserva.—En plenas terminando con la reserva.

En la noche del día 5 del presente mes se ha estraviado una perra negra de Terranova, entre la calle del Pozo y la de la Cruz. Quien la haya encontrado y quiera devolverla puede hacerlo en la calle de la Cruz, núm. 1, portería, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

UNA FAMILIA DECENTE ADMITIRÁ uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. Informarán en el kiosko de la Puerta del Sol frente a la calle de Preciados.—1

SE VENDE UNA MESA CON BARRANDILLA, propia para escritorio, en 30 reales y un baño de zinc en 40 rs. Podrán verse ambas cosas en la calle del Rubio, núm. 4, cuarto principal de la izquierda.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo antiguos dorados y otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo de la derecha, de diez a cuatro.—2

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 10, tercero, se admiten huéspedes a 6 rs. Se les da chocolate y dos comidas.—1

SE CEDEN CON ASISTENCIA una espaciosa sala con su alcoba, y dos gabinetes con sus alcobas bien amueblados, y gabinetes interiores. Se da buena asistencia y es casa de confianza. Darán razon calle de la Montera, número 18, cuarto segundo.—1

ALMONEDA DE TODOS LOS ENSERES de un cuarto 4.º. Pizarro, 15.—1

NODRIZA.—ACABA DE LLEGAR de provincia una de edad de 24 años y con leche muy fresca. Tiene persona que la abona en sus buenas cualidades. Calle de la Aduana, núm. 7, panadería, darán razon.—1

42,000 Duros se dan en Madrid. Espejo, 12, 2.º derecha.—2

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—14

SE ARRIENDA EL TERRENO cercado de la calle de Santa Engracia, núm. 18, que es la que va desde la antigua puerta de Santa Bárbara a la plaza de Chamberí. Hoy es jardín con su estufa, pozo con bomba de mano y estanque; sin embargo, podrá seguir de jardín ó aplicarse a cualquier otro destino aunque se destruya aquel. Calle de Fuencarral, 47, portería, darán razon.—2

ACEITE MINERAL SUPERIOR a 22 cuartos el cuartillo.—Tubos y mechas de todas clases. Ave María, número 11, y Fuencarral, 63, tiendas.—3

ANUNCIOS.

SE VENDEN 590 FANEGAS DE Sierra, juntas ó separadas, sitas a 8 leguas de Madrid y a 5 de Toledo, están arrendadas en 16,000 rs. libre de contribucion. Se verificará el acto el día 17 a las once en punto de su mañana ante los notarios de Madrid D. Mariano Garcia Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, segundo, y el que lo es de Illesca don Francisco Caballero.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, portería, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificación en la administración de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun. Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Rios, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

GARBANZOS FINOS DE FUENTE Saucó por el mismo labrador, de 14 cuartos libra hasta 24; por arrobos de 42 a 68 rs. Judías d. l Barco a 20, 24 y 30 reales arroba. Hay tambien un gran surtido de pasas de Málaga en cajas de arroba a 56 rs.; id. de media a 29, y de cuarto de arroba a 15 rs. Hoy el depósito y despacho, calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja.—1

POR AUSENARSE SU DUEÑO se hace almoneda de todos los muebles. Hay una magnífica cómoda papelería, cómoda con piedra, librería, armario ropero, sillería, tocador y consola y otros muchos efectos, plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—1

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas con lujo. Plaza de Oriente, núm. 7, principal izquierda, darán razon.—3

SE CEDE UN TURNO DE UNO DE los mejores palcos de platea del teatro Real. Darán razon en la perfumería de Frera, calle del Carmen, núm. 1—2

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—41

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante y por lista.

LA DIPUTACION GENERAL de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa

Hace saber al público: Que el día 17 del próximo abril, a las once de su mañana, se pondrá en venta, a pública subasta, en la sala de sesiones de la corporación, y bajo las condiciones que a continuación se hará mérito, la casa denominada Echezabala, sita en la calle Mayor de la villa de Zarautz, señalada con el número 9, y adquirida por la provincia, a quien hoy pertenece, con destino a alojamiento de la alta servidumbre de S. M. la Reina (q. D. g.) durante la permanencia de la real familia en aquella villa.

CONDICIONES. 1.º El tipo de la venta será el de reales vellón 160,000, que tuvo de coste.

2.º El comprador deberá satisfacer a la provincia dicha suma en siete años y ocho plazos iguales, siendo el primero de 20,000 rs. al otorgamiento de la correspondiente escritura, y cada uno de los restantes en igual día de los siete años siguientes, debiendo además satisfacer el mismo comprador los intereses al 5 por 100 anual de la suma que le falte entregar para el completo pago del valor citado de la casa.

3.º Se admitirán pujas que no bajen de 2,000 rs., y la suma que estas pudieren representar se distribuirá a iguales partes para aumentarlas al importe de cada uno de los ocho plazos señalados.

4.º La misma casa Echezabala quedará hipotecada para responder del completo pago de su valor en venta hasta que este pago se realice.

De mi diputacion general en la M. N. y L. villa de Tolosa, a 15 de febrero de 1866.—El diputado general, Roman Rodriguez de Iriarte.—Por la M. N. y L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreizieta.—1

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del Banco de Economías y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—3

PARA MANILA. Saldrá en breve la barca española Tetuan, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitán D. Celedonio de Ansoleaga, que está para llegar de un momento a otro al puerto de Cádiz.

Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años. Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.—8

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 Duros; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 Duros, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN ENERO DE 1866.—RS. VN. 22.239,700.

El crédito y la confianza que esta compañía ha continuado mereciendo en medio de la crisis que ha pesado sobre el comercio de España, son la mejor prueba y garantía de su sólida organización y recta administración.

Esta sociedad continúa realizando sus operaciones de préstamos y descuentos con arreglo a Estatutos.

Asimismo admite imposiciones de capitales a interés fijo, garantidas con hipotecas especial legalmente registrada.

Los capitales impuestos devengan un interés que varia del 10 al 16 por 100 anual, segun el plazo mas ó menos largo de su reembolso y pagado por trimestres vencidos.

Oficinas centrales de la compañía, Madrid, Puerta del Sol, núm. 5.—El secretario general, V. Morales.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—41

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante y por lista.

LA DIPUTACION GENERAL de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa

Hace saber al público: Que el día 17 del próximo abril, a las once de su mañana, se pondrá en venta, a pública subasta, en la sala de sesiones de la corporación, y bajo las condiciones que a continuación se hará mérito, la casa denominada Echezabala, sita en la calle Mayor de la villa de Zarautz, señalada con el número 9, y adquirida por la provincia, a quien hoy pertenece, con destino a alojamiento de la alta servidumbre de S. M. la Reina (q. D. g.) durante la permanencia de la real familia en aquella villa.

CONDICIONES. 1.º El tipo de la venta será el de reales vellón 160,000, que tuvo de coste.

2.º El comprador deberá satisfacer a la provincia dicha suma en siete años y ocho plazos iguales, siendo el primero de 20,000 rs. al otorgamiento de la correspondiente escritura, y cada uno de los restantes en igual día de los siete años siguientes, debiendo además satisfacer el mismo comprador los intereses al 5 por 100 anual de la suma que le falte entregar para el completo pago del valor citado de la casa.

3.º Se admitirán pujas que no bajen de 2,000 rs., y la suma que estas pudieren representar se distribuirá a iguales partes para aumentarlas al importe de cada uno de los ocho plazos señalados.

4.º La misma casa Echezabala quedará hipotecada para responder del completo pago de su valor en venta hasta que este pago se realice.

De mi diputacion general en la M. N. y L. villa de Tolosa, a 15 de febrero de 1866.—El diputado general, Roman Rodriguez de Iriarte.—Por la M. N. y L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreizieta.—1

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del Banco de Economías y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—3

PARA MANILA. Saldrá en breve la barca española Tetuan, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitán D. Celedonio de Ansoleaga, que está para llegar de un momento a otro al puerto de Cádiz.

Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años. Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.—8

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 Duros; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 Duros, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN ENERO DE 1866.—RS. VN. 22.239,700.

El crédito y la confianza que esta compañía ha continuado mereciendo en medio de la crisis que ha pesado sobre el comercio de España, son la mejor prueba y garantía de su sólida organización y recta administración.

Esta sociedad continúa realizando sus operaciones de préstamos y descuentos con arreglo a Estatutos.

Asimismo admite imposiciones de capitales a interés fijo, garantidas con hipotecas especial legalmente registrada.

Los capitales impuestos devengan un interés que varia del 10 al 16 por 100 anual, segun el plazo mas ó menos largo de su reembolso y pagado por trimestres vencidos.

Oficinas centrales de la compañía, Madrid, Puerta del Sol, núm. 5.—El secretario general, V. Morales.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga